



ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del jueves cinco de octubre de dos mil diecisiete, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente, **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación y **Alfredo Jesús Arriaga Uribe**, Director General de Asuntos Jurídicos, asistidos por **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del mencionado Comité y con la asistencia por invitación de **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Titular de la Unidad de Transparencia, todos del Consejo de la Judicatura Federal, se reunieron en el piso tres, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria** de dos mil diecisiete, convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Disposiciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos*.

El Secretario Técnico del Comité dio cuenta con el quórum de asistencia al Presidente, quien declaró su existencia, dándose inicio a la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 33/2017, 5 de octubre de 2017

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

II. Aprobación del acta de la Trigésimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal.

Se presentó a los señores integrantes del Comité, el acta correspondiente a la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria**, celebrada el veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

III. A continuación se dio cuenta con los procedimientos de clasificación de información (P.C.I.).

1.- Procedimiento de clasificación de información 261/2017.

El órgano colegiado, por unanimidad de votos aprobó con modificaciones hechas en sesión, el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la clasificación de confidencial decretada por la Dirección General de Estadística Judicial y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información, en términos de lo establecido en el considerando segundo de esta resolución.

2.- Procedimiento de clasificación de información 262/2017.

El órgano colegiado, por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con las modificaciones efectuadas en sesión, con los siguientes resolutivos:

PRIMERO. No es materia del presente procedimiento de clasificación, la información señalada en el considerando segundo.

SEGUNDO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por la Coordinación de Administración Regional, del listado de viviendas propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, en Sonora, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos de lo señalado en el considerando tercero de esta determinación.

TERCERO. Se **REVOCA** la clasificación de confidencial decretada por la Coordinación de Administración Regional, y por tanto, se **OTORGA** el acceso al monto destinado al “Programa de Vivienda para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito”, así como los nombres de los beneficiados, en términos de lo establecido en el considerando cuarto de esta resolución.



3.- Procedimiento de clasificación de información 264/2017.

El órgano colegiado, por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con las modificaciones efectuadas en sesión, con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la clasificación de confidencial decretada por la Dirección General de Estadística Judicial y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información, en términos de lo establecido en el considerando segundo de esta resolución.

4.- Procedimiento de clasificación de información 265/2017.

El órgano colegiado, por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **REVOCA** la determinación del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México y, por tanto, se **OTORGA** el acceso en el expediente 265/2014; en términos del considerando segundo de esta resolución.

5.- Procedimiento de clasificación de información 267/2017.

El órgano colegiado, por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Tribunal Colegiado del Vigésimo Sexto Circuito, en relación



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

con los escritos a través de los cuales se interpusieron los recursos de revisión, por **dos años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos de lo señalado en el considerando segundo de esta determinación.

6.- Procedimiento de clasificación de información 268/2017.

El órgano colegiado, por unanimidad de votos aprobó con modificaciones hechas en sesión, el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la clasificación de confidencial decretada por la Dirección General de Estadística Judicial y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información, en términos de lo establecido en el considerando segundo de esta resolución.

IV. Asuntos Generales.

1.- Los integrantes del Comité, por unanimidad de votos aprobaron, con las modificaciones efectuadas en sesión, los boletines electrónicos de transparencia correspondientes a mayo, junio y julio del año en curso.

2.- El Comité tomó conocimiento del Informe semanal del estado procesal de los recursos de revisión.

V. Asuntos agregados en sesión.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

1.- Los integrantes del Comité tomaron nota del temario del Taller Virtual de Transparencia, así como de los cuestionarios que se aplicarán para acreditar cada módulo previsto; ambos documentos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia.

Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión a las catorce horas con veintidós minutos, firmando para constancia al calce de esta acta, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente, **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación y **Alfredo Jesús Arriaga Uribe**, Director General de Asuntos Jurídicos, como integrantes, en conjunto con **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del Comité, quien da fe.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN

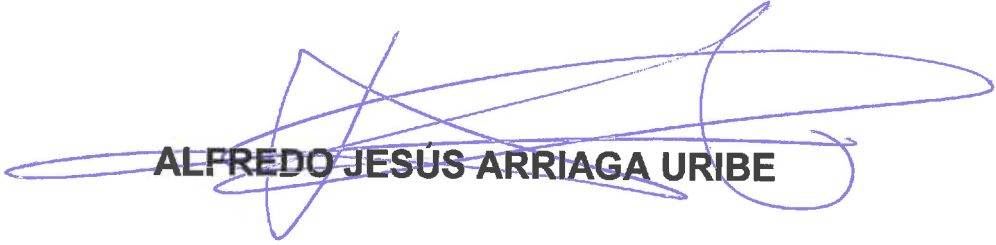
INTEGRANTE DEL COMITÉ

MARINO CASTILLO VALLEJO



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

INTEGRANTE DEL COMITÉ



ALFREDO JESÚS ARRIAGA URIBE

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ



SERGIO DÍAZ INFANTE MÉNDEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA TRIGÉSIMA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
FEDERAL, CELEBRADA EL CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE. CONSTE.



